

dos del siglo XV, el empaste y el graneo, con lo que se dió homogeneidad al producto.

Cuando se quería hacer más lenta o retardada la deflagración de la pólvora, se substituía el azufre por tártaro o el carbón por aceite de linaza. Con este procedimiento al ser menor la velocidad de deflagración, y la combustión completa, las armas de hierro resistían más tiempo sin romperse (*).

Proyectiles

Los lanzados por las bombardas fueron de hierro forjado o de piedra, esféricos, que se denominaban pellas, pelotas o bolaños. A medida que los calibres aumentaron fué usándose más la piedra calcárea por ser menor el peso, y se usaba un calibre para determinar su volumen y diámetro.

Llamábase bodoque a un proyectil en forma de dado de hierro emplomado, que lanzaban las piezas de menor calibre como el ribadoquín o la cerbatana.

Los morteros lanzaban pelotas de hierro, de piedra, bolas de fuego o balas de fuego, o sea de hierro al rojo por previo calentamiento en un hornillo y más tarde granadas y carcasas o bombas (1588).

La carcasa o bomba incendiaria consistía en un saco de

(*) Vigón, J.: loc. cit.

lienzo embreado relleno de mixto (mezcla inflamable). Llevaba el saco en su interior un armazón especial para darle forma. Por ejemplo, sobre un casquete esférico de hierro batido se sujetaban tres o cuatro aros de hierro cruzados, sobre los cuales se cosía el lienzo embreado, cuyo interior se rellenaba con mixto.

Había otros tipos de armazón más complicados todavía pero todos tenían la finalidad de dar forma a la bomba.

El mixto se preparaba con cuatro partes de pez, una sebo, dos de trementina, seis de salitre, dos de azufre, seis de polvorín, y uno y media de estopa. Mezcladas todas estas substancias, quedaba una masa densa en la que se clavaban cuatro varillas inclinadas hacia el eje si era cilíndrico o en el sentido de radios si era esférica, y se esperaba a que se secara, después de lo cual se retiraban quedando unos canales que se rellenaban de mixto de espoleta y se colocaba una mecha rodeada de un parche para sujetarla.

A veces las carcasas tenían un solo orificio al exterior donde estaba la mecha, a veces tenían tres.

La granada era una bomba, pero de menor diámetro que iba cargada de pólvora. Un taladro o boquilla permitía colocar la espoleta que comunicaba el fuego a la carga interior, ya fuera al momento de caer, ya fuera en el aire. De todas formas era de efectos enérgicos sobre la población o lugar donde

se lanzaba.

Se utilizó ya desde las guerras con los moros en 1515 el tiro de metralla, usando proyectiles variados, trozos de hierro viejo, y balas de plomo. En la defensa desesperada de Fuerte San Lorenzo el año de 1671, al quedar sin municiones, los defensores usaron balas de arcabuz, con las que llenando los cañones por la boca disparaban a los corsarios haciendo grandes estragos entre ellos.

Usáronse otros variados tipos de proyectiles que cita (*)
Firrufino, / como la punta de diamantes, el angelote, la palanqueta, los pernos encadenados, la enramada y las polladas.

A mediados del siglo XVI ya se comenzó a usar el cartucho para efectuar los disparos, en lugar de poner la pólvora a granel con la cuchara como se hacía anteriormente. Con esto se ganó en velocidad de tiro, hasta llegar a 15 ó 20 disparos por hora.

Accesorios de las piezas de artillería

La cuchara se usó en los primeros tiempos cuando la pólvora se cargaba a granel. Consistía en un vástago de madera en cuyo extremo iba adosada una hoja metálica en forma de cartucho, arrollada. La pólvora se depositaba en el fondo de la recámara hasta conseguir la cantidad requerida. Sobre ella

(*) Firrufino, A: "El perfecto artillero", ed. 1910.

se colocaba el proyectil. Más tarde la cuchara dejó de utilizarse cuando apareció en 1552 el cartucho que obviaba la molesta operación de cargar poco a poco el arma.

El atacador era un tucó de madera, de forma casi cilíndrica, montado en una varilla. Servía para apretar o comprimir sobre la pólvora los tacos o lienzos colocados sobre ella o a veces sobre el proyectil.

La lanada era el instrumento dedicado a limpiar y refrescar el alma de las piezas de artillería después del disparo. Estaba formada por un asta, algo más larga que el cañón con un zoquete cilíndrico en el extremo donde iba liada la feminela.

La feminela era un pedazo de zalea o sea de cuero de oveja o carnero curtido de modo que conservaba la lana, que cubría el zoquete de la lanada.

A l c a n c e

El alcance de las piezas de artillería que se usaron en Tierra Firme era variado según el arma. Los ribadoquines alcanzaban hasta 2.450 pasos (*), los falconetes de 1.800 hasta 3.000, los pasavolantes hasta 5.500 pasos y las cerbatanas unos 4.000 pasos.

(*) Los pasos eran de tres pies.

Los pedreros eran armas de corto alcance. Cuando se quiso defender la explanada de la parte de tierra del Fuerte San Lorenzo desde el foso de la punta, se pidieron pedreros por ser el arma más apropiada debido a su mayor dispersión de fuego a tiro corto y con metralla. Los sacres llegaban hasta 2.700 pasos, los medios sacres a 2.000 ó 2.100 pasos y las medias culebrinas hasta 3.000 pasos.

Puntería y técnica

La puntería se hacía en las primeras épocas de la artillería a ojo. La recámara se cargaba a voluntad del artillero, y éste calculaba la pólvora según el alcance que quería conseguir, y apuntaba el arma dándole la inclinación que creía conveniente también y observaba la dirección del viento y la proximidad del agua, pues sabía que todo esto influía sobre el tiro. Era un arte tal el de la artillería que los que se dedicaban a él se juramentaban para no revelar sus secretos.

La velocidad de tiro fué aumentando a medida que se perfeccionaron las piezas, se mejoraron las pólvoras y apareció el cartucho. Así desde el disparo único que a veces podían hacer tan sólo en las 24 horas las primitivas bombardas, se llegó a mediados del siglo XVI a 15 ó 20 disparos por hora.

Por regla general se solía cargar la pieza con un peso de pólvora semejante al de la bala o proyectil. Las pólvoras eran

lentas y de poca potencia en cuyo caso se llamaban flojas o flacas, y de gran fuerza expansiva y rapidez de deflagración llamadas soberbias. Más adelante se consideró que la carga ideal era llenar los $3/5$ del volumen de la recámara, dejando $1/5$ vacío y $1/5$ para el taco o tapón de madera con que se cerraba la recámara, y con el que se pretendía evitar que reventase el arma.

Más tarde se consideró que la carga más apropiada era $1/9$ del peso del proyectil.

Al avanzar el perfeccionamiento de la artillería aparecen las joyas de puntería, que eran elementos adosados al cañón que permitían apuntar el arma en una forma precisa. Los más sencillos consistían en un relieve o nervio situado en la parte superior del cañón y a lo largo de él, a veces fueron ranuras simplemente o muescas hechas en algún resalte de la boca y culata que se enfilaban con el objetivo por medio de la visual del tirador.

Escuelas de Artillería

Ya dijimos anteriormente que los Reyes Católicos dieron un primer gran impulso a la tecnificación de la Artillería después de las guerras de Granada. Pero al final de su reinado había ido decayendo la producción de piezas de artillería, y sería el Cardenal Fray Jiménes de Cisneros el que dándose cuen-

ta de la importancia de este arma, ordenó su reorganización.

Carlos I da un nuevo impulso a la artillería al hacer que especialistas alemanes y flamencos interviniesen en la fabricación de armamento.

Según Arántegui (*) desde 1525 a 1540 ya había en España un Jefe superior de Artillería y dos Tenientes de Capitán, Ingenieros, Artilleros, Minadores, Azadoneros y Compañías de Artillería destinadas a la Península, en Italia y en Africa.

En 1541 aparece por primera vez el título de Capitán General de Artillería, que lo fué D. Pedro de la Cueva.

En 1575 fúndase en la Casa de Contratación de Sevilla una Escuela de Artillería que llegó a ser famosa, por haber dispuesto siempre de los mejores maestros y técnicos. Allí se preparaban los artilleros que más tarde habían de atender las piezas de los barcos de las Flotas de Indias, así como los que pasaban a las guarniciones de América. El primer Director de esta Escuela de Sevilla fué D. Andrés Espinosa, hasta su muerte ocurrida en 1592.

Después en 1593 se funde con la que dirigía Julián Firrufino, fusión que duró hasta 1681, en que su Director pasó a Madrid a dirigir la Academia de Matemáticas y Arquitectura.

En 1595, el Consejo de Indias abre de nuevo su propia Escuela, haciéndose cargo de su dirección D. Francisco de Molina, al que sucedió D. Andrés Muñoz el Bueno, que murió

(*) Vigón, J., loc. cit.

en 1633, substituyéndole D. Gaspar Gómez de San Millán interinamente y a éste en propiedad D. Diego Ruiz de Avendaño.

Pero, en Tierra Firme comienza a pensarse seriamente en la Artillería cuando comienzan a construirse los primeros Castillos o Defensas portuarias.

Simultáneamente con la solicitud de diversos materiales de construcción, se ven las de material de guerra, armamento, infantería y artillería.

Evolución de la Artillería en Tierra Firme

En Panamá había 17 piezas de artillería según escribía el Gobernador Sotomayor al Rey en el año 1597 (*) y más de 50 entre los Castillos de San Felipe que se estaba terminando de construir, el de Santiago de Portobelo que aún no se había comenzado ya que apenas había una trinchera para protección de los artilleros y el de San Lorenzo de la Boca del Chagre que apenas se había comenzado ya a construir.

Solicitó al Rey el nombramiento de un Capitán de Artillería y naturalmente la creación de esta plaza que hasta entonces no había existido en Panamá. Este Capitán de Artillería sería a la vez Sargento Mayor y algo así como Ayudante del

(*) Sotomayor al Rey, 16.IX.1597 (AGI, Panamá, 14-2).

Gobernador y tendría Tenientes en todos los presidios de Tierra Firme. Su sueldo sería de 1.200 pesos ensayados, y para tal empleo propuso al Coronel D. Francisco del Campo que en aquel año de 1597 se encontraba al mando de la guarnición del Puerto de Arica, nombrado por el Virrey del Perú allí como su Lugarteniente.

Consideraba Sotomayor muy importante la organización de un servicio de Artillería por varias razones, primero por ser el arma más importante para la defensa de las costas, segundo porque cada vez se iría acrecentando el número de piezas en Tierra Firme, y tercero porque las nuevas armas que llegaban de la Península requerían alguien técnico en estos menesteres que supiera manejarlas y enseñar a otros cómo hacerlo.

Pidió al Rey le enviase con la primera Flota que viniera a Tierra Firme doce artilleros, para terminar de organizar bien este cuerpo tan importante, (*)

En junio de 1599 aún no había llegado ninguna pieza de las pedidas por el Gobernador (**). Como en el Perú había en cambio de sobra, así como maestros y materiales, pidió también al Virrey que le enviase las que pudiera.

En el verano de 1599 Sotomayor atravesó el Istmo con cuatro piezas de 16 á 22 quintales que montó en la Boca del

(*) Sotomayor al Rey, 16.IX.1597 (Panamá, 14-2, AGI).

(**) Sotomayor al Rey, 18.VI.1599 (AGI, Panamá, 14-2).

Chagre y otros dos de 36 quintales que siguieron hasta Portobelo siendo montados en el Fuerte de San Felipe. La maniobra se realizó con 100 soldados y 100 negros, varios carromatos y algunos bueyes. Dirigían la operación el Gobernador en persona ayudado por el Coronel Francisco del Campo quien había llegado con las piezas del Perú y con 200 soldados para reforzar la guarnición de Panamá.

Hacía tiempo que se habían pedido a la Casa de Contratación 30 piezas de artillería que no pudieron ser enviadas por dificultades de transporte (*). Tampoco se pudieron enviar rápidamente los 100 soldados de refuerzo con sus arcabuces (**) que el Gobernador había pedido, ni los 200 arcabuces más de respeto ni las 400 picas que también había solicitado. Realmente hacían falta pues los que Sotomayor trajo consigo a su llegada al Istmo, en su mayor parte estaban comidos de "carcoma" y en cuanto a los arcabuces que también trajera estaban la mayoría inservibles, unos por el clima y otros por haber reventado, seguramente porque eran de inferior calidad.

Después de la partida de Alonso de Sotomayor, y siendo Presidente interino D. Francisco de Valverde y Mercado, éste solicitó al Rey artillería para los fuertes y castillos que especificó así: 3 culebrinas, 10 medias culebrinas, 1 cañón, 8 8 medios cañones, 5 buzacos y 7 pedreros, además de sus correspondientes encabalgamientos y balas.

(*) Sotomayor al Rey, 18.III.1600 (AGI, Panamá, 15)

(**) Idem.

El Rey contestó (+) que por el momento no disponía de esa artillería siendo necesario fundirla, lo que suponía un gasto de 27.100 ducados (9 cuentos, 172.500 maravedíes) así que dió la orden al Presidente Valverde para que apartase la cantidad mencionada de la Real Hacienda y la enviase en cuenta aparte a la Casa de Contratación de Sevilla consignada para la compra de la citada artillería. Tenía esta petición la aprobación de la Junta de Guerra, compuesta por entonces por el Marqués de San Germán y el Conde de Puñonrostro, descendiente de Pedrarias Dávila.

Sugería el Monarca a Valverde que se debía construir una Casa de armas y municiones en Panamá para evitar el grave peligro que existía de que hubiera una explosión o un incendio en el lugar en que se guardaban la pólvora y municiones y esto diera lugar a pérdida de vidas o haciendas o al incendio de las propias Casas Reales que allí estaban cerca. En este mismo sentido envió una Real cédula al Presidente de Panamá (++) recomendando que la mayor parte del armamento estuviese en los Castillos de Portobelo y Chagre, y la parte de él que debiese quedar en Panamá se reuniese en una casa que se alquilaría con este fin específico en las afueras de la población donde no constituyera un peligro para nadie.

Con aquella misma fecha autorizó al Presidente para nombrar un Jefe de la Artillería que se encargase de todo lo necesario en relación con este arma y también un artillero para la ciudad de Panamá con el mismo sueldo que tenían los artilleros de los Castillos de Portobelo y

(+) R.C. de 2.X.1607 (AGI, Panamá, 229)

(++) R.C. a Valverde de Mercado, 1.VI.1609 (AGI, Panamá, 229).

Chagre.

El Presidente y los Oidores de la Audiencia de Panamá en repetidas ocasiones siguieron pidiendo armas y municiones que hacían mucha falta en Tierra Firme. En carta de 6 de julio de 1619 (+) insisten en pedir: "600 arcabuces, 300 mosquetes, 100 quintales de pólvora, y 12 piezas de artillería gruesa y de alcance".

El Rey por cédula escrita desde Lisboa el 24 de agosto de 1619 (++) comunicó a la Audiencia que había dado las órdenes oportunas para que se enviase este nuevo pedido.

En 1619 había en Fuerte San Lorenzo 5 piezas de artillería y dos artilleros (+++) pero según el Capitán Peñaranda Sarabia, Castellano del Fuerte hacían falta dos o tres piezas más de artillería y otros dos artilleros para tener mejor defendido el Castillo.

El problema que siempre se confrontó en Tierra Firme con el armamento era el daño que sufría con el clima. La oxidación del hierro y la humedad de la pólvora hacían pronto inservibles los cañones y las municiones. En 1619 la artillería de San Lorenzo y la de los fuertes de Portobelo estaba desencabalgada, podridas y gastadas las maderas así como las guarniciones de los encabalgamientos que quedaban aún en pie. Así lo informó el Presidente D. Diego Fernández de Velasco al Rey (++++).

(+) Carta del Presidente y Oidores de Panamá al Rey, 6.VII.1619 (AGI, Panamá, 229)

(++) R.C. al Presidente y Oidores de Panamá, Lisboa 24.VIII.1619. (AGI, Panamá, 229)

(+++ Informe del Lic. Espino de Cáceres, 1.VII.1619 (AGI, Panamá, 17)

(++++ R.C. Lisboa 24.VIII.1619 a Cristóbal de Roda (AGI, Panamá, 229)

El 27 de agosto de 1624 el Capitán Diego Matute llevaba en su barco con destino a la provincia de Tierra Firme (+): "600 arcabuces, 300 mosquetes todos con sus frascos correspondientes y 100 quintales de pólvora" para entregarlo al Presidente D. Rodrigo de Vivero y Velasco.

El año de 1637 había según el Gobernador Enríquez en la ciudad de Panamá (++) 12 piezas de artillería de bronce sin artilleros que supieran manejarlas. Sólo había a su cargo un Capitán y un Condestable. Enríquez opinaba que de ambos se podía prescindir pero no de los artilleros. De no haber artilleros era mejor que S.M. ordenase retirar de allí aquellas piezas "así por la seguridad della como por la reputación de las armas de V.M. y del Capitán General que las gobierna". Enríquez era tajante en sus recomendaciones: "que se acrecienten los artilleros o que se retire la artillería".

Dice Requejo Salcedo (+++) que en 1640 no se labraban armas ni municiones en Panamá, ni había fundición de artillería. Todas las armas que había o bien se habían traído de España o del Perú, donde se destacó en la fabricación de artillería el Pbro. Andrés Meléndez muy diestro en el arte de fundición. Desde 1645 hasta 1676 fué el encargado de fundir toda la artillería que hubo en el Perú, proveyendo a Valdivia y a Panamá (++++). Los arcabuces, los mosquetes, el plomo

(+) R.C. 27.VIII.1624 (AGI, Panamá 229)

(++) Enrique Enríquez al Rey, 15.VII.1637 (AGI, Panamá, 89)

(+++) Requejo Salcedo, J.: "Relación Histórica y geográfica de la provincia de Panamá" (1640).

(++++) Carta del Bachiller Meléndez, Lima 5.VIII.1678 (AGI, Lima, 431) (citado por Lohman-Villena, G.: "El Conde de Lemos", p.341).

y las picas venían de España. La pólvora venía en parte de Quito, y tenía fama de ser muy buena. La cuerda y las alpargatas venían del Perú.

En aquella época todos los vecinos tenían espada y daga y entre ellos había 151 arcabuces y no había mayor número debido como dijimos a que la humedad del clima destruía las armas fácilmente sobre todo si no se cuidaban mucho. Los mulatos y los negros horros tenían muchos de ellos también sus arcabuces.

Lox primero que hizo el Presidente Vega Bazán a su llegada a Panamá en 1643, apenas se enteró de que barcos holandeses merodeaban por el mar del Sur (+) fué organizar una Flota de 20 bergantines y otras embarcaciones menores que con 300 hombres patrullasen las costas del Sur de Panamá, y escribió al Virrey del Perú, Marqués de Mancera, pidiéndole artillería menuda para armar estas embarcaciones, así como municiones, pero el Virrey le contestó que por aquel año era imposible atender su petición, pues estaba armando una Flota para enviarla a ~~xxx-xxxx~~ desalojar el puerto de Valdivia que había sido capturado por los holandeses.

Admirado de ver el descuido en que se había tenido el armamento en la plaza de Panamá que en su mayor parte estaba deteriorado e insertible, en parte por la acción corrosiva de la humedad, pero también debido al descuido con que había sido tratado, ordenó "como se hace en la Armada" que fuesen los Capitanes de Compañía los directamente responsa-

(+) Vega Bazán al Rey (1643) (AGI, Panamá, 89-2).

bles de las armas y que pasasen a sus soldados revistas periódicas y cuando no tuvieran qué hacer se dedicasen a limpiar el armamento.

Los arcabuces que enviaban desde el Perú valían 38 pesos, así que pidió al Rey 1.000 arcabuces (+) de los cuales vendiendo 500 se sacaría el costo de los otros 500 con los que se armaría a la guarnición.

Si no había armas, en cambio pólvora había bastante en Panamá, hasta el punto de que el Presidente envió a la Audiencia de Guatemala 2.000 libras que le habían pedido de allá. Los Capitanes le habían pedido que tirase al mar un montón de botijas de pólvora que estaban estorbando en los almacenes, y que estaban allí hacía más de 30 años, pero al revisarlas y ver que la pólvora estaba en perfectas condiciones ya que los envases debidamente embreados la habían protejido de la humedad, Vega Bazán decidió mejor atender el pedido que le habían hecho de Guatemala.

Además había en otro de los Castillos de Portobelo otra pólvora que estaba inservible según decían sus Capitanes. Vega Bazán la hizo traer a Panamá y después de verla decidió que aún podía salvarse, así que sacó el contenido de todas las vasijas, en total 14.000 libras, y por un procedimiento que había aprendido en las Armadas, la refinó consiguiendo obtener una pólvora de excelente calidad. Mandó al Virrey del Perú 400 quintales que resultaron muy buenos, y el resto como no lo necesitaba decidió enviarlo a España con los galeones, pensando que allí "sería de gran utilidad".

(+) Vega Bazán al Rey (15.IX.1645) (AGI, Panamá, 89-2).

En cuanto a la artillería observaba en 1645 que toda la costa del Mar del Sur estaba desprovista de ella. Hizo una relación de la que sería necesaria, incluyendo en ella: "40 piezezuelas de 3 y 4 libras de bala para guarnecer 20 bergantines que había preparado" y cuyo mantenimiento consiguió que fuera costado por los particulares de Panamá. Cada barco llevaría 20 mosqueteros además de 2 piezas de artillería con lo que creía que podría defender perfectamente la Costa del Mar del Sur, calculando que el enemigo que trajese grandes embarcaciones había de dar fondo lejos, echando su gente en lanchas menores que podrían muy bien ser dominadas por sus bergantines.

También creía que hacía falta colocar dos piezas de largo alcance en el sitio del Ancón, es decir en la punta del futuro emplazamiento de la ciudad nueva de Panamá, con las cuales podría abrigar allí sus bergantines en caso de necesidad.

El año de 1658 salió de San Sebastián un navío propiedad de Pascual de Atocha con armamento destinado a Portobelo, con cargo a la Caja Real de Panamá. Y el año de 1659 se enviaron los 1.000 arcabuces pedidos por Vega Bazán, al precio de 3 ducados cada uno, y una libranza por 3.000 ducados contra la Caja Real de Panamá (+).

Más tarde en 1665, el Presidente Pérez de Guzmán también volvió a pedir (cartas de 16 y 17 de marzo y 15 de julio) que se le enviaran desde España 2.500 armas de fuego, 500 mosquetes y 2.000 arcabuces, con sus frascos y horquillas para armar las milicias de los lugares vecinos a Panamá, y para tener algunas de repuesto (++)).

(+) Informe de la Junta de Guerra (1659) (AGI, Panamá, 89)

(++) La Junta de Guerra al Rey, 14.V.1666 (AGI, Panamá, 89-3).

La Junta de Guerra reconoció la necesidad de tener buen armamento aprobando la petición de Pérez de Guzmán, encargando "sean de la mejor calidad" y que se tuviera mucho cuidado en su conducción para que llegasen "enjutas y bien acondicionadas porque mojándose en la mar reciben grave daño".

Pérez de Guzmán en 1670 hizo construir en Panamá 300 lanzas de acero, material que hasta entonces no se había usado en el Istmo, además de 100 rodelas de madera, y compró 60 escopetas de chispa, último modelo, para la defensa de los Castillos de Portobelo. Además construyó una retirada o fortín dentro del Fuerte de Santiago donde colocó otras siete piezas de artillería para su defensa (+).

El Licenciado Marichalar comunicaba al Rey el 25 de octubre de 1671 que las armas que el Virrey del Perú había enviado a Panamá después del saqueo de la ciudad como socorro, eran de tan mala calidad que "con la mucha humedad y mal temple" se pusieron inservibles "por estar atravesadas de moho" (++).

Lo mismo le pasó a la pólvora que se envió desde el Perú. Era más cara que la que venía de España, pues costaba 8 reales y la de España solamente a 3 reales, y a los dos meses se humedeció e hizo inservible. La de España que era muy barata, era además de mayor duración y "de más fuerza como se ha experimentado".

Así, aquel año no quedaba ningún armamento en Panamá.

El Presidente Fernández de Córdoba que a su llegada a Panamá

(+) Perez de Guzmán a S.M., 8.VI.1670 (AGI, Panamá, 93).

(++) Marichalar a la Reina Gobernadora, 25.X.1671 (AGI, Panamá, 93).

trajo 32 piezas de artillería, dispuso construir cureñas para todas ellas, así como una Casa de Municiones que sirviera para guardar todo el material de guerra y armamento ya que la "Carcel de Corte" donde se guardaban estos no era sitio apropiado (+).

Se pensó que en cuanto estuvieran terminados los cuarteles, el lugar denominado "La Planchada" que provisionalmente alojaba soldados, sería más adelante la armería.

En el Informe elevado a la Junta de Guerra por el Ingeniero Bernardo de Zeballos y Arce, Sargento Mayor del Reino de Tierra Firme y por el castellano del Fuerte de San Lorenzo. D. Alonso de Alcaudete el año de 1675 (++) contaban que en San Lorenzo había cuatro piezas en los baluartes, pero no servían para protegerlos pues se trataba de piezas de cuatro libras (2 de las piezas), de tres libras (una pieza) y de dos libras (una pieza) de bala, y como los frentes eran muy cortos, al no haber más artillería hacía falta cambiar estas piezas por cuatro pedreros de mucha abocadura, es decir con una mayor expansión de área barrida de tiro para que cubriesen toda la campaña que era corta por estar cubierta de quebradas y eminencias. Para la plataforma inferior recomendaban dos culebrinas enteras y cinco medias culebrinas de 12 libras de bala. Mientras estas piezas llegasen de España, se podrían traer de Portobelo algunas que había que sacar de aquellos castillos. También pidieron varios artilleros y un condestable más.

(+) Relación hecha por Juan Mathías Pérez, 3.III.1672 (AGI, Panamá, 89-2)

(++) Informe del Ingeniero Zeballos y del Castellano Alcaudete, 10.VIII.1675 (AGI, Panamá, 25).

En un informe posterior (*) el Ingeniero D. Bernardo de Zeballos solicitó para el Fuerte de San Lorenzo en 1675 las siguientes piezas de artillería:

4 medios cañones para defender la entrada del río y del Portete.

3 culebrinas enteras que impidiesen al enemigo el acercarse al castillo por la parte del mar.

6 pedreros de bronce con 3 cámaras cada uno para la defensa de la muralla del castillo.

24 pedreros con otras tres cámaras cada uno que necesitan las dos chatas que están fabricadas para la defensa del río de Chagre.

El pedido fué cursado y la Junta de Guerra dió orden al Director de la Fundición de Sevilla D. Gozalo Fernández de Córdoba, para que sirviese a Panamá las piezas pedidas.

Fernández de Córdoba se dirigió a la Junta el 26 de mayo de 1676 (**) expresándoles que por carecer de ellas no podía enviar las piezas de bronce que se le pedían, pero en cambio sí podría enviarlas de hierro. Recomendó al mismo tiempo que para los fuertes de pequeño tamaño, era preferible que se utilizasen piezas de pequeño tamaño también, ya que las grandes requerían mucho mayor número de artilleros y gente para su manejo y esto era difícil en un fuerte de reducido tama-

(*) Informé de D. Bernardo de Zeballos, 3.X.1675 (AGI, Panamá, 25)

(**) Fernández de Córdoba a la Junta de Guerra, 26.V.1676 (AGI, Panamá, 25).

ño. Para defensas de tierra era preferible según este técnico disponer de piezas de hierro, ya que la artillería de bronce no era imprescindible. Unicamente que había que cuidar las piezas defendiéndolas contra el agua y la humedad, haciéndoles cobertizos de paja por ejemplo, y tapando su boca con corcho, limpiándolas con frecuencia y engrasándolas.

Era preferible en San Lorenzo según las dimensiones que se le dieron que fueran instaladas ^{no}/₇ culebrinas, ^{sino}/₇ sacres de hierro de a 7 libras de bala que era un tipo de culebrina de mucho alcance y fácil manejo. Estas piezas, a pesar de que sabía muy bien que la humedad del clima les iba haciendo largar capa tras capa de óxido, si se tomaban las precauciones que mencionaba, sobre todo las de tapar su boca con un corcho, podrían durar años en servicio perfectamente.

Tenía en la fundición ya listos 4 cañones de a 18 y cuatro cañones de a 16 y éstos podían cambiarse en los galeones por sacres de a 7, que se enviarían con las balas correspondientes.

El resto de las piezas se comenzaron a fundir en Cádiz.

Al año siguiente los pedreros de bronce estaban ya fundidos y entregados ^y/en el mes de febrero (de 1677) se embarcaban con destino a Portobelo, y de allí a Fuerte San Lorenzo. Los llevaron las fragatas de D. Joseph Arizmendi y Pedro de Castro que salieron de Sevilla al cargo de los Capitanes D. Phelipe de Diustegui y D. Francisco de Gamarra, acompañándoles 50 soldados que iban destinados también a Tierra Firme.

El año de 1680 á 1681 el Castillo de San Lorenzo estaba bien terminado y en defensa, siendo la época más brillante de su estructura, aunque de reducido tamaño según la planta que había trazado D. Antonio de Córdoba y a la que había dado cima D. Alonso Mercado Villacorta. Pero sin duda el celo del Castellano D. Pedro de Arredondo fué el que hizo que la obra se viese coronada por el éxito. En estos años había llegado toda la artillería y el fuerte estaba erizado de cañones, así su muralla, su cortina, como los baluartes y plataformas.

El sucesor de D. Alonso ~~de~~ de Mercado y del Obispo D. Lucas Fernández de Piedrahita, que fué como sabemos el Conde del Palmar, es decir D. Pedro de Pontefranca y Llerena, a su llegada al Istmo, como era de obligación entre los Presidentes, hizo una inspección ocular de todas las fortificaciones para enviar su informe al Rey. Del resultado de la inspección se dedujo en relación con el armamento que las mejores armas en el trópico eran las escopetas, de las que pidió al Rey 600, que tuviesen el calibre del arcabuz de Vizcaya (*). Pudo comprobar que el clima había deteriorado el resto de las armas en su mayor parte. Bastaba tener un arma ocho días sin limpiar para que quedara inservible. La cuerda era también muy afectada por la humedad y había que tenerla siempre en sitio muy seco.

Así en una rápida visión de la correspondencia del siglo XVII vemos que todos los Presidentes confrontaron situaciones parecidas en relación al armamento, y que con frecuencia se hicieron

(*) El Conde del Palmar al Rey, Panamá, 10.VII.1682 (AGI, PMA, 90)

remesas de piezas de artillería ya fuera desde España, ya desde el Perú, que eran los dos centros donde se fundían constantemente para el resto de las Indias.

CAPITULO IX

" Las guarniciones en las plazas de Tierra Firme "

buceo de lo que sería el siglo XVII y alcanzaría más adelante el XVIII.

Cuando Portobelo y la Boca del Chagre, por obra de las fortificaciones de cal y canto se transformaron en plazas fuertes, fué necesario destinar a ellas núcleos militares organizados y residentes en ellos, que constituyeron sus guarniciones.

Aunque Panamá la Vieja nunca fué plaza fuerte, a pesar de los muchos intentos por conseguirlo, tuvo sin embargo su guarnición militar, con puestos de avanzada en Chepo y el Fuerte de San Miguel del Bayano.

El sistema defensivo de Tierra Firme se centró en las primeras épocas en el triángulo Portobelo-Chagre-Panamá, con el objeto primordial de proteger el paso, almacenamiento y embarque de mercaderías contra las frecuentes agresiones de los piratas. Los Fuertes de Santiago, San Felipe y San Jerónimo terminados durante el siglo XVII con sus correspondientes puestos de vigía repartidos más tarde por la costa hacia San Blas, y en las playas o cerros vecinos; el Fuerte de San Lorenzo el Real en la Boca del Río Chagre como defensa de la entrada del río, con sus fortificaciones auxiliares de Gatún y La Trinidad, y los puestos de escucha del Fuerte de la Punta de Las Animas los puestos de guardia en la costa y cerros vecinos, y por último el Fuerte de la Natividad de Panamá la Vieja y las murallas y baluartes de Panamá la Nueva con las avanzadas de Chepo, San Miguel del Bayano, San Rafael de Terable, el Escuchadero, Perico,

Taboga, San Miguel, Bique, La Mitra y Las Cruces, fueron la red tendida sobre el puente transístmico para su protección y defensa.

A esto habría que añadir las naves guardacostas y las de enlace artilladas del Río de Chagre, todo lo cual completaba el sistema defensivo que se iba desarrollando lentamente de manera que acudiese a las necesidades de cada momento.

El rigor del clima, las enfermedades tropicales y la escasez de subsistencias, fueron los mayores enemigos para las guarniciones del Istmo, lo que sumado a la acción vulnerante de los ataques piráticos, causó tantas muertes durante el siglo XVII que fué la causa de que muchos soldados buscasen la forma de salir de Tierra Firme en dirección a mejores climas, hasta el punto de que ocasiones hubo en las cuales las plazas quedaron poco menos que desguarnecidas.

Por otra parte la carestía de la vida que fué agudizándose paulatinamente durante la época de crisis que siguió al florecimiento inicial, era frecuente causa de protestas y reclamos de la tropa, unas veces en forma de respetuosas solicitudes, otras al borde de la indisciplina y algunas siendo causa de deserciones.

En 1597 (*) a los soldados además de su paga ordinaria se les señalaron 8 ducados más debido a la carestía de la vida.

(*) Sotomayor al Rey, 16.IX.1597 (AGI, Panamá, 14-2).

El mismo Sotomayor decía: "esta tierra es carísima" (*).

Un soldado reclutado en ocasión de alguna alarma de corsarios por ejemplo cobraba 12 pesos de a 12 reales cada mes y ración de comida aparte. A veces en lugar de la ración se les daba su equivalente que era de 3 reales diarios. Esto quiere decir que en un soldado se gastaba en concepto de alimentación 10 ducados menos dos reales al mes.

La compañía del Capitán Lorenzo de Roa que estaba en Panamá de guarnición en 1597 pidió 30 ducados de ventaja que gozaban todas las compañías de España y las Armadas, y lo mismo hizo poco después la Compañía de Pedro Meléndez también de guarnición en Panamá. El Presidente que era entonces Alonso de Sotomayor consideró justa la reclamación y se les concedió el aumento.

Había traído este Presidente cuando llegó a Panamá 200 soldados que distribuyó así: 100 de la compañía de Pedro Meléndez que estaban de guarnición en Portobelo fueron repartidos entre el Fuerte de San Felipe y el de Santiago. De la otra compañía de 100 hombres, 25 fueron enviados a la Boca del Chagre y los 75~~x~~ restantes los envió a Panamá de reserva, para acudir si fuera preciso a la defensa del Mar del Sur, o cualquier emergencia en los caminos reales.

(*) Sotomayor al Rey, 16.IX.1597 (AGI, Panamá, 14-2).

Sotomayor propuso que se diera al Capitán Lorenzo de Roa el cargo de la Artillería de Panamá, o bien volviese al servicio de la Armada Real o a las Galeras de Cartagena que era su especialidad.

El personal indispensable en aquellos tiempos de principio de siglo para los Castillos cuando estuviesen terminados se consideraba el siguiente:

Fuerte de San Felipe de Sotomayor: un castellano, un Sargento, 2 cabos de escuadra y 60 soldados, además de un tenedor de bastimentos, un cirujano, 12 artilleros, tambor y pífano y un capellán que sirviera a los dos fuertes y tuviera licencia para decir dos misas los días de fiesta.

Fuerte de Santiago: Un castellano, 1 sargento, 2 cabos de escuadra, 50 soldados, 10 artilleros, 1 tenedor de municiones y bastimentos, 1 cirujano, tambor y pífano.

Fuerte de San Lorenzo: 1 Alcaide, 1 Sargento, 1 cabo de escuadra, 25 ó 30 soldados, 1 capellán, 1 cirujano, 1 tenedor de bastimentos, 4 artilleros, tambor y pífano. (*)

Sotomayor propuso también para Castellanos de San Felipe al Capitan Pedro Meléndez, de Santiago al Capitán Gonzalo Frajico de Ayala y para Alcaide de San Lorenzo al Alférez Gaspar López de Soto.

(*) Sotomayor al Rey, 16.IX.1597 (AGI, Panamá, 14-2).

Se propuso por entonces la creación de una plaza de Capitán de Artillería con 1.200 pesos ensayados, y ya vimos que el propuesto para este cargo fué el Coronel D. Francisco del Campo, que se encontraba por entonces al mando de la guarnición del Puerto de Arica.

Cuando estuviesen terminados los Castillos de Portobelo y Chagre serían necesarios 400 soldados más de refuerzo, además de material de guerra de respeto como 600 arcabuces, 600 picas, y 200 mosquetes para armar a la gente de la tierra en caso de necesidad.

Los negros cimarrones que Sotomayor había conseguido reducir a paz y a población, en total 300, fueron declarados libres. Tantos éstos como los mulatos llamados mogollones, informaba el Presidente que se habían portado valientemente como fieles soldados del Rey en las ocasiones de ataque de corsarios, por cuyo motivo se pidió para ellos al Rey la exención del impuesto de 1 peso que pagaban, así como el repartirles tierras para que las trabajasen, cosa que el Monarca les concedió, siendo desde entonces excelentes colaboradores. Por otra parte Sotomayor se dedicó a entrenarlos de tal manera que hizo de ellos un cuerpo disciplinado que en muchas ocasiones daría ejemplo a los demás de valor y de decisión. Ellos fueron los que descubrieron ~~zka~~ abrieron el nuevo camino a Portobelo y los que después se encargaron de limpiar de cimarrones las montañas y regiones vecinas de Panamá.

En 1599 ante la noticia del ataque a Puerto Rico por piratas, el Virrey del Perú envió un refuerzo de 300 hombres al Istmo de Panamá, además de lanzas, arcabuces y pólvora (*).

La guarnición de la Boca del Chagre había comenzado a sentir los efectos de lo insalubre del terreno, y muchos enfermaban y otros morían, y todos estaban ya descontentos. Fué este el motivo de que se comenzaran a relevar con cierta frecuencia para evitar en lo posible las enfermedades al permanecer tiempo demasiado prolongado los mismo hombres.

La guarnición de Panamá, no estaba contenta a pesar de que Sotomayor les había aumentado el sueldo. Querían otro aumento, y el Presidente escribió al Rey diciéndole que creía que tenían razón y que se debía aumentar algo más todavía.

Una real cédula de 1^o de junio de 1609 concedía al Presidente de Panamá Valverde Mercado el derecho a nombrar un tambor de mando para el Fuerte de la Boca del Chagre, (**).

En 1607 la relación de sueldos~~x~~ de las guarniciones del Istmo ascendía a 69.715 pesos (Véase el Apéndice de este capítulo).

El año de 1619 se había eliminado la guarnición de San Miguel del Bayano. El Presidente y Oidores quejáronse al Rey

(*) Sotomayor al Rey, 26.III.1599 (AGI, Panamá, 14-2).

(**) R.C. a Valverde de Mercado, 1.VI.1609 (AGI, Panamá, 229).